

SANTIAGO, 06 AGO. 2020

RESOLUCION Nº 01230

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; los solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos en Memorándum Nº160 y 170 ambos de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre otros, el Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.

2. Que el Memorándum Nº160 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la versión 3 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.

3. Que el memorándum Nº170 de 2020, del Director de Capacitación y Postítulos solicita denominarla versión primer semestre año 2020.

4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº160 y 170 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico son procedentes, por tanto,



RESUELVO:

I. **Autorízase** la dictación del "**CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**" "versión primer semestre año 2020", aprobado mediante Resolución Exenta Nº188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

El curso se dictó entre los días 07 al 22 de julio de 2020, ambas fechas inclusive, con un total de 21 horas cronológicas, para 15 alumnos, en modalidad E-learning.

El valor del curso es el siguiente:

Matrícula	No aplica
Arancel General	\$130.964.-
Arancel descuento 25% Exalumno UTEM (1 estudiante)	\$ 94.500.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (6 estudiantes)	\$100.800.-
Arancel descuento 5% pago contado (8 estudiantes)	\$119.700.-

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso fue el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el presupuesto por centro año 2020, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio Nº303 de fecha 23 de julio de 2020.



V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO



DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas

PCT

PCT/jgcf